



Informe sobre la política de protección consular del Gobierno de México

Comisión Permanente del Congreso de la Unión

19 de agosto de 2019

El Gobierno de México, mediante la Secretaría de Relaciones Exteriores, rechaza y condena enérgicamente el ataque perpetrado el 3 de agosto de 2019, en un centro comercial en El Paso, Texas, donde lamentablemente ocho personas mexicanas perdieron la vida y nueve resultaron lesionadas.

En este sentido, se hace de su conocimiento que la Cancillería emprendió diversas acciones diplomáticas, jurídicas y de asistencia y protección consular, con miras a brindar atención integral a las víctimas y sus familias, así como garantizar su derecho de acceso a la justicia, entre las que destacan las siguientes.

- Desde el primer momento, personal del Consulado General de México en El Paso mantuvo guardias permanentes en los dos centros hospitalarios donde fueron canalizadas las personas heridas y en el centro de reunificación establecido por las autoridades estadounidenses.
- El Consulado General apoyó a las familias de las víctimas fatales en los trámites funerarios y en los casos en que así lo solicitaron, se les brindó asistencia en el traslado de restos a territorio nacional.
- La oficina consular brindó apoyo económico para cubrir las primeras necesidades de algunas víctimas y sus familias, y se les facilitó el contacto con empresas que ofrecieron hospedaje gratuito.
- La representación consular creó listas de personas no localizadas, lesionadas y fallecidas. Todas las personas reportadas como desaparecidas fueron ubicadas, algunas de ellas se encontraban hospitalizadas y las que no sufrieron lesiones se comunicaron directamente con sus familiares.
- El Consulado General estableció contacto con autoridades del Buró Federal de Investigaciones (FBI) y oficiales de la oficina del Médico Forense, para proceder a dar las notificaciones oficiales de los lamentables fallecimientos. La representación consular mantiene contacto con las autoridades estadounidenses para dar seguimiento a las investigaciones.
- En los casos de las personas fallecidas, esta Secretaría organizó reuniones entre las familias, abogados de la Fiscalía del Condado de El Paso, Texas y funcionarios del Departamento de Asistencia a Víctimas de la oficina del Sheriff, con objeto de explicarles el proceso jurídico y de investigación policiaca. Lo anterior con el acompañamiento permanente de abogados del Programa de Asistencia Jurídica a



Mexicanos a través de Asesorías Legales Externas en los Estados Unidos de América (PALE) y de personal del Consulado General.

- El 5 de agosto de 2019, el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard Casaubon, viajó a la ciudad de El Paso, Texas, para conversar personalmente con las familias de las víctimas y expresarles la solidaridad y el apoyo del Gobierno de México.



- El 6 de agosto de 2019, el canciller sostuvo una reunión con el fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, para tratar los pasos a seguir tanto en materia jurídica como diplomática tras el lamentable ataque en El Paso, Texas. La Fiscalía General de la República (FGR) será la que determine si solicita la extradición del ciudadano estadounidense Patrick Crusius.
- La Secretaría de Relaciones Exteriores mantiene comunicación con la FGR y coadyuva en la investigación penal iniciada por la misma, proporcionando la información solicitada por esa fiscalía en el ámbito de sus atribuciones.
- La Cancillería también colabora con las autoridades estadounidenses encargadas de la investigación e interposición de cargos en contra de Patrick Crusius, dentro del marco jurídico de ese país.



- El 13 de agosto se llevó a cabo en la sede de la Fiscalía General de la República (FGR) una reunión de alto nivel entre autoridades del Gobierno de México y de los Estados Unidos (EE.UU.), para dar seguimiento a las investigaciones del atentado terrorista El Paso, Texas. Ambos gobiernos acordaron intercambiar información de sus respectivas investigaciones, en estricto apego a los marcos normativos de cada país. México y EE.UU. coincidieron en la necesidad de colaborar juntos, sin intervenir en sus jurisdicciones. Finalmente hablaron de la importancia de trabajar con las comunidades para prevenir crímenes de odio.
- La Embajada de México también ha mantenido comunicación constante, desde el primer momento, con las autoridades federales a nivel central, con el objeto de recabar información sobre los avances de las investigaciones.
- Del mismo modo, se ha mantenido contacto con organizaciones latinas y de defensa de migrantes, con el objeto de transmitir la posición del gobierno de México sobre el ataque y articular posibles acciones conjuntas en favor de las comunidades latinas en general, y de origen mexicano en particular.
- El 14 de agosto, el subsecretario para América del Norte, Jesús Seade, y funcionarios de la Cancillería se reunieron con los fiscales federal y local de los Estados Unidos que interpondrán cargos penales contra el atacante y para manifestarles el interés del Gobierno de México de acompañar activamente el proceso judicial del ciudadano estadounidense.
- Ese mismo día, el Subsecretario Seade participó en el homenaje a las víctimas a nombre del Gobierno de México, donde expresó nuestro profundo pésame y condena a todo acto de discriminación y odio. Hizo un llamado a las autoridades y a la comunidad hispana en Estados Unidos a trabajar juntos en contra de todas las formas de discriminación y odio.
- En su discurso, el Subsecretario Seade subrayó la importancia que ha tenido la población migrante en el progreso de Estados Unidos y resaltó la necesidad de hacer un frente conjunto a la retórica racial, nativista y antimexicana en ese país.
- El Subsecretario anunció que la Secretaría de Relaciones Exteriores convocará a las organizaciones hispanas en Estados Unidos a una asamblea general para coordinar acciones conjuntas que permitan combatir el flagelo del odio racial y, de manera particular, apoyar a la comunidad mexicana.
- Aunado a lo anterior, el Gobierno de México dirigió una nota diplomática al gobierno estadounidense, manifestando su condena y rechazo absoluto por la matanza



perpetrada en contra de ciudadanos mexicanos y solicitando la colaboración entre autoridades de ambos países en materia de asistencia jurídica internacional.



- La Secretaría de Relaciones Exteriores ha puesto a disposición de los afectados los servicios de un abogado de reconocido prestigio en El Paso, Texas, a fin de que se interpongan demandas civiles y penales.
- De igual manera, la Embajada de México en Estado Unidos ha realizado acciones relevantes como explorar vías legales que pudieran contribuir a hacer justicia a las personas mexicanas por estos terribles hechos.

Cabe subrayar que el Gobierno de México siempre ha condenado cualquier discurso de odio y manifestaciones de racismo. Por lo anterior, el 29 de mayo de 2019, el subsecretario para América del Norte, Jesús Seade, firmó un Memorándum de Entendimiento con la organización *Anti-Defamation League* (ADL) para fortalecer la capacitación consular en Estados Unidos, crear redes de apoyo para la atención de personas mexicanas víctimas de crímenes de odio y la canalización de casos a ADL. El subsecretario Seade lanzó con ADL la campaña conjunta #DenunciaElOdio, invitando a la comunidad mexicana en Estados Unidos a reportar crímenes de odio a la red consular.



De igual manera, más de 300 funcionarios consulares en EE. UU. han recibido capacitación especializada para defensa de connacionales ante crímenes de odio, grupos extremistas y acoso cibernético, en colaboración con ADL.

Para fortalecer la atención a nuestra población que radica en Estados Unidos, el pasado 28 de febrero la Secretaría de Relaciones Exteriores anunció la Estrategia de Protección al Migrante. Gracias a dicha estrategia, se han reforzado las visitas consulares a las prisiones y centros de detención, en donde se entrevista a las personas detenidas y se les informa sobre sus derechos.



De igual manera, se ha incrementado la red de abogados consultores de la red consular al pasar de 55 a 149 abogados, un incremento del 171 %, lo que ha permitido brindar más asistencia jurídica a la comunidad mexicana.

Considerando la urgencia de atender adecuadamente a los sectores más vulnerables de nuestra población, el 24 y 30 de abril de 2019, el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) impartió a la red consular de México en Estados Unidos y Canadá un taller de sensibilización sobre multilingüismo y derechos lingüísticos. En total, 293 funcionarios consulares fueron capacitados.

De igual manera, más de 100 personas de la red consular y de la Cancillería fueron capacitadas sobre el uso de los protocolos consulares de atención especializada a niñas,



niños y adolescentes no acompañados, víctimas de violencia basada en el género y víctimas de trata de personas.

También se reforzó la realización de diagnósticos migratorios con objeto de que las personas pudieran conocer si tenían posibilidades de regularizar su situación migratoria. De diciembre de 2018 a julio de 2019, la red consular de México en Estados Unidos realizó 7,342 diagnósticos migratorios y 458 talleres informativos sobre este tema a los que acudieron 9,467 personas.



Como parte de la colaboración con organizaciones de apoyo al migrante, se inició la conformación de los Grupos Asesores Regionales sobre Derechos Civiles de los Mexicanos en Estados Unidos (MCRAGs) para el Sureste, Costa Oeste, Arizona, Medio Oeste, Noreste,



y Noroeste con el propósito de catalizar la defensa de los derechos de los inmigrantes por medio del litigio estratégico. El 25 y 26 de julio, respectivamente, se instalaron los MCRAGs para el Medio Oeste y Sureste.

Asimismo, se mantuvo estrecha comunicación con los miembros nacionales de MCRAG en relación con las múltiples demandas existentes contra las acciones del gobierno estadounidense, como el programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA, por sus siglas en inglés), los operativos migratorios, los cambios a la política de «carga pública», la expansión de las remociones expeditas, entre otras.



Es importante subrayar que ante el ambiente adverso hacia los migrantes en Estados Unidos, la Subsecretaría para América del Norte, mediante la Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior, ha reforzado sus labores de protección preventiva difundiendo ampliamente los derechos de las personas mexicanas en Estados Unidos.

El Instituto de los Mexicanos en el Exterior ha fortalecido los programas de Ventanillas Comunitarias. En el primer semestre del año, las Ventanillas de Salud en la red consular atendieron a más de 700,000 personas; las de Asesoría Financiera, a más de 110,000; y las de Orientación Educativa a más de 133,000. También se llevaron a cabo la Semana de

SRE

SECRETARÍA DE RELACIONES
EXTERIORES



Educación Financiera 2019, que benefició a más de 57,000 personas, y la Semana Binacional de Educación que en sus actividades contó con más de 160,000 asistentes.

Otro aspecto del empoderamiento de la comunidad mexicana y mexicano-americana es el reconocimiento y promoción de sus significativas contribuciones. Mediante la entrega de reconocimientos "Ohtli" y "Mexicanos Distinguidos" se visibilizan las aportaciones de las personas mexicanas y de origen mexicano entre sus comunidades, tanto en México como en las que residen. Asimismo, se promueve la conformación de una red de galardonados que se comprometan a continuar contribuyendo al bienestar de nuestras comunidades en el exterior.

El 29 de junio de 2019, toda la red consular realizó de manera coordinada una jornada para difundir los derechos de la comunidad mexicana denominada #DíaConoceTusDerechos, en la que se atendió a 5,940 connacionales. Ese día se realizaron 162 talleres informativos a los que acudieron 5,091 personas, se practicaron 724 diagnósticos migratorios y 125 asesorías personalizadas sobre el programa DACA.



Para atender de manera eficaz y coordinada la asistencia consular a personas mexicanas que pudieran resultar afectadas por operativos migratorios, el 12 de julio se creó un grupo de trabajo al interior de la SRE, encabezado por la Subsecretaría para América del Norte en el que participan las direcciones generales de Protección a Mexicanos en el Exterior,



de Servicios Consulares, de Programación, Organización y Presupuesto, de Delegaciones, Comunicación Social y la Consultoría Jurídica.

Asimismo, los titulares de los consulados encabezaron visitas a centros de detención y procesamiento de las distintas autoridades migratorias para entrevistar a los detenidos y garantizar que sus derechos fueran respetados. Producto de este despliegue adicional, al 31 de julio se había entrevistado a 8,720 personas mexicanas detenidas, realizado 65 reuniones con autoridades migratorias estadounidenses y efectuado 87 visitas extraordinarias a centros de detención y procesamiento.

Se destaca que todos los consulados de México en Estados Unidos cuentan con un grupo de respuesta rápida ante operativos migratorios conformado por organizaciones de apoyo a migrantes, abogados migratorios, entre otros. Lo anterior permite a la red consular conocer en tiempo real cuando ocurre una redada y proporcionar la asistencia consular correspondiente.

La Subsecretaría para América del Norte y la Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior permanecerán acompañando a los mexicanos afectados por el terrible suceso acaecido en El Paso, Texas y colaborará con las autoridades estadounidenses y mexicanas en las investigaciones en curso.

Asimismo, la Cancillería, a través de la red consular, continuará reforzando las acciones de asistencia y protección consular en Estados Unidos, conforme a la estrategia de protección al migrante del Gobierno de México anunciada por el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador.



Acciones emprendidas por las representaciones de México en el exterior en defensa de las comunidades mexicanas desde el 1 de diciembre de 2018

Cada día, en promedio, la red consular de México en EE. UU.:

- ❑ **Expide:**
 - 4,364 pasaportes,
 - 3,229 matrículas consulares y
 - 1,201 actas de nacimiento.
- ❑ **Emite:** 1,469 documentos en Consulados sobre Ruedas.
- ❑ **Atiende:** 723 casos de protección.
- ❑ **Canaliza:** 16 casos al Programa de Asesorías Legales Externas (PALE).
- ❑ **Visita:** 20 prisiones y entrevista a 221 connacionales.
- ❑ **Organiza:** 15 eventos de doble ciudadanía a los que asisten 1,241 personas.
- ❑ **Realiza:** 36 talleres informativos, a los que asisten 2,268 personas y en los que se atienden 114 casos de orientación y representación legal.
- ❑ **Recibe:** 6,659 personas en las Ventanillas de Salud.
- ❑ **Provee:** asesoría a 4,317 mexicanos en las Ventanillas de Asesoría Financiera.
- ❑ **Informa:** a 469 personas mediante las Ventanillas de Oportunidades Educativas.
 - **Atiende:** 880 llamadas en el Centro de Información y Asistencia a Mexicanos (CIAM).
 - **Recibe:** 13,229 llamadas al Mexitel (sistema de citas de la red consular).
 - Se hacen 409 descargas gratuitas de la aplicación para **dispositivos móviles MiConsulmex.**

A continuación, se detalla el trabajo de los consulados en Estados Unidos que corresponden a las áreas con mayor población mexicana en aquel país:

1. *Consulado General de México en Atlanta, Georgia*

En enero de 2019, el Consulado General en Atlanta firmó un acuerdo de colaboración con la División de Servicios Familiares e Infantiles (DFCS) del Departamento de Servicios Humanos de Georgia sobre notificación consular para tratar casos de familias mexicanas y mexicoamericanas. Este instrumento, primero de esta índole que se firma en el estado de Georgia, busca aumentar el número de casos de custodia resueltos a favor de la reunificación familiar. La DFCS utiliza ahora el documento como punto de partida para acercarse a consulados de otros países. Las familias migrantes serán las primeras en beneficiarse al tener mayores posibilidades para ser consideradas en casos de resolución de custodia.

Asimismo, en julio de 2019, el Consulado General llevó a cabo un foro informativo sobre servicios consulares en Smyrna, Georgia, segundo condado con mayor población hispana



en el estado. Se realizó una sesión informativa nutrida y con intervención de Charles Kuck, uno de los más reconocidos abogados en la materia en Atlanta y miembro del PALE, quien atendió dudas sobre temas migratorios en un momento en el que los rumores sobre el aumento en el número de operativos permanecían en medios de comunicación.



Finalmente, el 16 de julio, se reactivó el grupo de respuesta rápida en el Sureste de EE.UU, iniciativa consular que logró reunir a 10 organizaciones, que incluyen al Southern Poverty Law Center, la alcaldía de la Ciudad de Atlanta, el Consulado General de Guatemala en Atlanta, entre otros. El objetivo del grupo es mejorar capacidad de respuesta ante operativos migratorios y disminuir la cantidad de personas a las que se cancela su deportación. El Grupo ha ido creciendo desde entonces.

2. Consulado General de México en Chicago, Illinois

Con el objetivo de mejorar la defensa de los mexicanos en su circunscripción, el Consulado General en Chicago impartió un curso en conjunto con la Anti-Defamation League (ADL) enfocado en identificar y prevenir los crímenes de odio, al cual asistieron 50 personas. De igual manera, se llevó a cabo un Taller Conoce Tus Derechos con la participación del abogado miembro del PALE, Jesús Ruiz Velasco, y el abogado consultor Salvador Cícero, así como integrantes del Proyecto de Acción de los Suburbios del Oeste (PASO), organización comunitaria defensora de derechos humanos.

Por último, la representación también ofreció un curso para la capacitación e identificación de las víctimas de tráfico y trata de personas con la Assistance Foundation (LAF), con una asistencia de 40 personas. Esta acción fue acompañada por el Consulado



General de Ecuador en Chicago, en su carácter de presidente de la Asociación Consular Iberoamericana de Chicago.



3. *Consulado General de México en Dallas, Texas*

En abril de 2019, en el suburbio de Allen, a 40 minutos de Dallas, el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés) puso en marcha la mayor redada en una fábrica en la historia de Texas, lo que generó la mayor movilización de recursos humanos y coordinación de aliados y abogados en los 100 años del Consulado General. La oficina de ICE en Dallas es la que presenta un incremento mayor (75 %) en detenciones migratorias desde 2016. En esa ocasión, fueron detenidas 280 personas, de las cuales 110 eran ciudadanos mexicanos.

La acción rápida y efectiva del grupo de reacción coordinado por el Consulado General permitió entrevistar a los detenidos mexicanos para determinar rutas de acción legal inmediata para enfrentar procesos de deportación y se asistió directamente a decenas de familias afectadas, particularmente aquellas con menores. Cabe destacar que el 90 % de los detenidos eran mujeres madres de familia.

En un trabajo coordinado entre el Consulado y la Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior se ha logrado revertir en seis ocasiones, desde el 1 de diciembre de 2018, solicitudes de pena capital en el caso de delitos cometidos por ciudadanos mexicanos en la circunscripción.



De igual manera, el Consulado General ha impartido eventos informativos para jóvenes para renovación de DACA, incluyendo asesoría legal personalizada y apoyo individualizado. Dallas es la tercera ciudad con mayor número de jóvenes mexicanos registrados en el programa DACA (60 mil). A través de las clínicas, talleres y apoyos se ha ayudado a cientos de connacionales en el norte de Texas.





4. *Consulado General de México en Los Ángeles, California*

Según cifras del Migration Policy Institute (MPI), en el condado de Los Ángeles hay una población aproximada de un millón de migrantes indocumentados de los cuales se estima que un 60 % son de nacionalidad mexicana. Esta representación es la más grande y productiva de toda la red consular y tiene más de 130 años de servir a la comunidad mexicana tanto en el condado de Los Ángeles como en los consulados de carrera de Fresno, Oxnard, San Bernardino y Santa Ana.



En años recientes, se han intensificado las visitas al centro de detención migratorio. En particular, el Consulado General realiza visitas diarias al Centro de Detención B-18 y mantiene presencia permanente de abogados migratorios en el Centro de Defensoría. Tanto las visitas en las que se identifican los casos, como el apoyo de abogados migratorios para estudiarlos y, en su caso, representarlos, han sido instrumentales para la oportuna protección y defensa de los derechos de los mexicanos enfrentando procesos de deportación. Desde enero de 2017, se han identificado 6,255 personas en el Centro de



Detención y 197 casos han recibido representación legal en materia civil, familiar, penal y migratoria.



Esta labor ha sido instrumental para la oportuna protección y defensa de los derechos de los mexicanos enfrentando procesos de deportación en la circunscripción general del Consulado de México en Los Ángeles. Un caso que ilustra la importancia de ambas acciones es el del Sr. Jonathan Abisai Mondragón Patiño, originario de Oaxaca, quien gracias a la representación legal que se le proporcionó, logró salir libre bajo fianza y coadyuvar en la recolección de evidencia para demostrar que su detención fue arbitraria, basada en un perfilamiento racial y por tanto, inconstitucional, lo que conllevó a la terminación de su caso de deportación.

5. *Consulado General de México en Nueva York, Nueva York*

El Consulado General ha fortalecido los grupos de respuesta rápida e intercambio de información y buenas prácticas con consulados de América Latina en Nueva York y Nueva Jersey, así como con organizaciones promigrantes. Se han establecido grupos de coordinación de las áreas de protección de los países del norte de Centroamérica y el Grupo Latinoamericano de Cónsules en Nueva Jersey (GLACO). Mensualmente se tienen



reuniones con la Coalición Latinoamericana de Cónsules en Nueva York (CLACNY), en donde se intercambia información sobre situaciones que pueden afectar a nuestros migrantes, así como buenas prácticas y se presenta un frente unido de diálogo con las autoridades locales y estatales para la protección y defensa de los derechos de los connacionales de los miembros de la Coalición. También se trabaja cercanamente con organizaciones como la Anti-Defamation League (ADL) y el American Jewish Committee (AJC) para dar seguimiento, conseguir apoyo en casos de acoso cibernético y crímenes de odio haciendo un frente común.



Adicionalmente, se ha difundido información mediante el programa Conoce tus Derechos, de manera virtual y presencial. A través de sesiones virtuales se ha dado respuesta a preguntas y mantenido actualizada a la comunidad en temas de protección y actualidad migratoria. Cada sesión alcanza un total de entre 15 y 20 mil personas en promedio. Igualmente, las sesiones se han divulgado a través del programa de radio semanal «La Hora Consular», que se transmite semanalmente en 10 estaciones por AM, FM y en línea y por medio de cápsulas de video que graba el titular y se distribuyen en redes sociales. También se llevan a cabo talleres en sede, como el realizado el 30 de julio con la Northern Manhattan Coalition for Immigrant Rights y en los Consulados sobre Ruedas, como el llevado a cabo en Passaic con la Immigration and American Citizenship Organization (IACO) el 29 de junio. De igual manera, se han organizado reuniones comunitarias presenciales en zonas alejadas a la sede consular para brindar esta información y detectar casos de protección, tales como Red Bank, Poughkeepsie, Albany, y Mamaroneck. Cabe señalar que estos encuentros tienen un efecto multiplicador, ya que los asistentes logran compartir la información con sus contactos llegando a miles de personas más.

Finalmente, se ha desarrollado una estrategia de protección preventiva a través de la cual se ha impartido en la sede consular nueve talleres gratuitos y en español, en el 2019, en



beneficio de 309 hispanos gracias a la colaboración desarrollada con las organizaciones New Immigrant Community Empowerment (NICE) y Wind of the Spirit. El Consulado General colabora cercanamente con la Fiscalía de la Ciudad de Nueva York para brindar información en estos talleres sobre cómo prevenir y denunciar accidentes en este sector de la construcción. El certificado que obtienen les permite a los usuarios desempeñarse de manera segura en el trabajo, conocer sus derechos laborales y emplearse en obras públicas en la Ciudad de Nueva York.



6. *Consulado General de México en San Diego, California*

El Consulado General en San Diego es el único de toda la red consular que cuenta con una oficina de enlace ubicada en el puerto de entrada de San Ysidro, al interior de las instalaciones de CBP. La oficina abre los 365 días del año y brinda apoyo a todos los menores acompañados que son repatriados por esta frontera, otorga espacios para visitas de reunificación familiar, es el enlace de migrantes vulnerables con los servicios de salud en México, entre otras cosas.

Fue pionero en dar seguimiento y atención a la instrumentación de la sección 235 (b)(2)(c) de la Ley de Inmigración y Nacionalidad de Estados Unidos.

La Asociación de Gobiernos de San Diego, en la cual están representadas las dieciocho ciudades del condado, es el único organismo gubernamental en EE. UU. en el que México tiene un asiento como miembro asesor.



7. *Consulado General de México en San Francisco, California*

La sede consular ofrece charlas de protección preventiva a connacionales que viven en su circunscripción. Desde diciembre de 2018 se han desarrollado 170 charlas sobre actualidad migratoria, diagnóstico migratorio, violencia doméstica, trata de personas y derechos laborales. Estas pláticas permiten que la comunidad mexicana esté informada de los acontecimientos más importantes en materia migratoria, laboral y derecho de familia y puedan obtener un asesor.





De igual manera, se brindó capacitación conjunta sobre trata de personas a un grupo de inspectores de negocios del Condado de Alameda. Se explicaron los conceptos básicos de la trata laboral, las señales para detectar a las víctimas, los recursos disponibles y cómo canalizar un posible caso. Durante este entrenamiento, se ofreció información sobre los protocolos y servicios que tiene este Consulado General para atender a víctimas de origen mexicano.

Por último, entre el 24 y 29 de junio del año en curso, ante el anuncio del presidente Donald Trump del inicio de redadas masivas, se intensificaron sesiones sobre «Conozca sus Derechos» en materia migratoria. Se reforzó la información sobre la protección de los derechos de las personas ante la presencia y posible detención de una autoridad migratoria y se llevaron a cabo consultas migratorias gratuitas.

